

P110 Implantación de una Oficina de Gobierno del Dato

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Disponer de los Servicios especializados asociados a una oficina del dato para la consultoría, asesoramiento, diseño, desarrollo e implantación del Gobierno del Dato efectivo en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y su correcta evolución, así como la provisión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica para darle soporte.

PRODUCTO O RESULTADO ESPECÍFICO

- Implantación operativa de una Oficina del Dato.
- Desarrollo y adopción del Marco de Gobierno del Dato (normativo, organizativo y tecnológico).
- Creación del catálogo corporativo de activos de datos.
- Establecimiento de procedimientos de calidad, interoperabilidad y seguridad del dato.
- Puesta en marcha de una plataforma tecnológica que dé soporte al Gobierno del Dato.

UNIDAD IMPULSORA

Dirección General de Innovación Tecnológica

COLABORADORES

Resto de áreas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como sus entidades dependientes.

FECHA DE EJECUCIÓN

2021	2022	2023	2024	2025
------	------	------	------	------

PLAZO DE EJECUCIÓN

36 meses

PRESUPUESTO ESTIMADO

1.383.152,82 €

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Grado de adopción del Gobierno del Dato (Incremento de: % Unidades / Empleados formados en gobierno del dato, % Integraciones con datos catalogados, Índice de cultura del dato)
- Mejorar el índice de calidad del dato (Complejidad, exactitud, unicidad, consistencia, etc.)
- Aumentar el porcentaje de activos de datos catalogados con metadatos normalizados, interoperables y completos
- Proyectos alineados con el marco de referencia de Gobierno del Dato

ALINEAMIENTO CON EL MAPA ESTRATÉGICO MUNICIPAL

CIUDAD DE MAR Y ATRACTIVA	CIUDAD INTEGRADORA Y MULTICULTURAL	CIUDAD DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
CIUDAD ABIERTA, TRANSPARENTE Y CONECTADA	CIUDAD ÁGIL Y ACCESIBLE	CIUDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

- O14. Facilitar el acceso a la información municipal y agilizar la interacción del ciudadano con el Ayuntamiento.
- O15. Potenciar la transformación digital en la gestión municipal.
- O16. Fomentar la participación y colaboración de todos en el desarrollo de la actividad municipal.
- O18. Desarrollar el modelo Smart como modelo de Ciudad.
- O24. Optimizar la gestión de los servicios urbanos municipales.